

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXV - Nº 188
CORDOBA, (R.A.), MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN COOPERADORA del I.P.E.T. Nº 2.
(Actual I.P.E.M. Nº 49)

VILLA MARIA

Personería Jurídica Nº 032 "A"/78 Juan Muller 651 - Tel: 4520174 5900 VILLA MARIA, CORDOBA El establecimiento del IPEM Nº 49, sito en Muller 651, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2013, a las 20:30 hs. en las instalaciones del establecimiento educativo. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente a los Ejercicios 2011 2012 y 2013. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios 2011 2012 y 2013. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente a los Ejercicios cerrado el día 31 de Enero de 2011, 31 de Enero de 2012 y 31 de Enero de 2013. 7) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 8) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas. Asociación Cooperadora. La Secretaria.

3 días – 26763 – 31/10/2013 - s/c

COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN PASO LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN PASO LIMITADA, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en la Sede Social de la entidad sita en Avenida Recta Martinoli Nº 8512 Oficina 8, CORDOBA, PROVINCIA DE CORDOBA, EL DIA 23 de noviembre de 2013 A LAS 10:00 Horas, para tratar el Siguiete ORDEN DEL DIA: 1º Lectura del acta anterior 2º Elección de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario, 3º Motivos por los cuales la Convocatoria a Asamblea se convoca fuera de los términos legales y estatutarios, 4º Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012, 5º Consideración del Informe de sindicatura para el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012, 6º Proyecto de distribución de utilidades, 7º Honorarios de Sindicatura, 8º Situación y consideración del socio Marcelo Vaschetto, 9º Consideración y confirmación del cargo de Secretario y Sindico Titular de la entidad, a los socios consejeros Mauricio G. López y Sr. Fabián Gabriel Alderete, 10º Estado

procesal de los juicios contra la Cooperativa a cargo de la Dra. Anabel Carolina Valfré y Dr. Nicolás Priotto. El Secretario.
3 días – 26745 – 31/10/2013 - \$ 441

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
"PRINCESA MARIA DE SAVOIA"

PUEBLO ITALIANO

El Consejo Directivo de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PRINCESA MARIA DE SAVOIA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de Noviembre de dos mil trece (29-11-2013), en la sede social sita en Av. Córdoba Nº 324 de la localidad de Pueblo Italiano, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea general Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Informes de la Comisión Fiscalizadora y Auditor externo, correspondientes al 840 ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4. Renovación total del Consejo Directivo con elección de siete (7) miembros titulares y tres (3) suplentes, por finalización de sus mandatos. 5. Renovación total de la Comisión Fiscalizadora con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes por finalización de sus mandatos. Esperando contar con vuestra grata presencia, rogándole puntual asistencia hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la más distinguida consideración. CONSEJO DIRECTIVO.

Nº 26735 – s/c

A.M.P.E.S. - (ASOCIACIÓN MUTUAL DE
PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS)

BELL VILLE

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 23 de DICIEMBRE del 2013, a las nueve (9:00) horas en el domicilio sito en calle Córdoba Nº 473 oficina 5, Bell Ville, Provincia de Córdoba, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2013. 3º Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. 4º Consideración para ratificar el poder especial para gestiones

bancarias y adquisición y disposición de bienes muebles registrables, otorgado a favor del Presidente Sr. Diego H. Bertiche. Bell Ville, 9 de septiembre de 2013.

3 días – 26836 – 31/10/2013 - s/c

CLUB EMPLEADOS BANCO NACIÓN - CÓRDOBA

CONVOCATORIA

El Club Empleados Banco Nación - Córdoba, lo invita a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Noviembre de 2013, en sede social de Villa Rivera Indarte - Ricardo Rojas 9849, a partir de las 21 horas donde se considerará: 1) Lectura del Acta de la última Asamblea. 2) Informar causas de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al período 2012 / 2013. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designar dos asociados para suscribir el Acta. El Secretario.

3 días – 27018 - 31/10/2013 - \$ 198

SOCIEDADES COMERCIALES

JIMAKO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 01/04/2012.- Acta de Regularización: 06/09/2013.- Estado de Situación Patrimonial Irregular al 31 de agosto de 2013.- Socios: Sres. JHENNY KARIN MARCELO RICAPA, D.N.I. Nº 94.340.242, con domicilio en calle Juan Lavalle Nº 5313 de barrio San Ignacio de esta ciudad de Córdoba, nacida el día 4 del mes de Abril del año mil novecientos setenta y tres, de profesión comerciante, de estado civil casada y de nacionalidad peruana; y MARTIN BARRIENTOS, D.N.I. Nº 93.060.592, con domicilio en calle Juan Lavalle Nº 5313 de barrio San Ignacio de esta ciudad de Córdoba, nacido el día 29 del mes de Julio del año mil novecientos setenta y dos, de profesión comerciante, de estado civil casado y de nacionalidad boliviana.- Denominación: "JIMAKO S.A.". Domicilio: sede social en calle Mariano Fraguero Nº 1778 de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos para la construcción: ladrillos, cemento, cal, aberturas, pisos, cerámicos, hierros, vidrios, pinturas de pared. B) CONSTRUCTORA: pudiendo realizar construcciones de todo tipo, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, gasíferas, eléctricas, portuarias, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, talleres,

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Construcción, mantenimiento y ejecución de redes eléctricas de baja, mediana y de alta tensión. Tendido de redes eléctricas. Instalación de aire acondicionado. Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquerización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Todo esto ya sea en territorio nacional, o en el extranjero. Así mismo tendrá por objeto realizar operaciones comerciales, industriales, financieras y agropecuarias, ya sea relacionadas con la construcción o bien efectuar este tipo de actividades en forma independiente, o en conjunto con la actividad que desarrolla como empresa constructora. Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Pudiendo dedicarse a la compra y venta de cualquier producto de fabricación Nacional o importado, y a realizar operaciones comerciales relativas a la industrialización de sus propios productos; y C) INMOBILIARIA: Mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra; Podrá formar consorcios civiles y representarlos, administrarlos y ejecutar las obras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: \$ 12.000 (Pesos doce mil), representado por 12.000 (doce mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción y de valor nominal de \$ 1 (Pesos uno) cada una, las que son suscriptas por los accionistas en las siguientes proporciones: 1) El señor Martín Barrientos, el 98% (noventa y ocho por ciento), o sea 11.760 (once mil setecientos sesenta) acciones equivalentes a \$ 11.760 (Pesos once mil setecientos sesenta); la señora Jhenny Karin Marcelo Ricapa, el 2 % (dos por ciento), o sea 240 (doscientos cuarenta) acciones equivalentes a \$ 240 (Pesos doscientos cuarenta); el Capital Social es integrado por los accionistas, en la proporción de sus respectivas suscripciones, en dinero en efectivo y de la siguiente manera: 1º) La suma de \$ 3.000 (Pesos tres mil), equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del Capital suscrito, en este acto y 2º) La suma de \$ 9.000 (Pesos nueve mil) equivalente al 75% (setenta y cinco por ciento) del Capital suscrito, en el plazo de dos años.- Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) Directores titulares, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el caso de que se prescinda de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria, de conformidad con el artículo 258 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Director suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Sr. MARTIN

BARRIENTOS, con el cargo de Presidente y JHENNY KARIN MARCELO RICAPA con el cargo de Directora Suplente.- Prescindir de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.- La representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 (un) Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal.- Ejercicio Económico: Cierre de Ejercicio Social 31 de diciembre de cada año.-

Nº 26840 - \$ 1047

ESTABLECIMIENTO LOS GRINGUITOS S.R.L.

Constitución de Sociedad
Expte. Nº 2431455/36

Contrato de fecha 03/05/2013. Certificación del 6/5/2013. Socios: EL Sr. CRISTIAN ARIEL BARACCHI, D.N.I. Nº 33.830.697, argentino, soltero, de 24 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida Valparaíso Nº 9500, de esta Ciudad de Córdoba y el Sr. JAVIER PEDRO BARACCHI, D.N.I. Nº 35.054.493, argentino, soltero, de 23 años de edad, de profesión agricultor, con domicilio real en Avenida Valparaíso Nº 9500, de esta Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, Denominación: "ESTABLECIMIENTO LOS GRINGUITOS S.R.L.", Domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, actualmente con sede en Avenida Valparaíso Nº 9500, de esta Provincia de Córdoba. Capital Social: Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), dividido en 4000 mil cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una; A.- El Sr. Cristian Ariel BARACCHI, la cantidad de dos mil cuotas sociales de \$ 10 cada una y B.- El Sr. Javier Pedro BARACCHI suscribe Dos Mil cuotas sociales por el valor nominal de Pesos Diez (\$10) cada una. Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor, por menor, en comisión o consignación y empaque de frutas, legumbres, hortalizas frescas, bulbos, brotes o raíces. 2) Venta al por mayor, por menor, en comisión o consignación de productos agrícolas. 3) Actividades agropecuarias en general: producción de granos y legumbres, cultivos fruti - hortícolas, cultivos forestales, granja, ganadería, tambo y afines. 4) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de granos, oleaginosos, mercaderías fruti - hortícolas, subproductos y derivados, ya sea comprando y vendiendo o actuando por mandato o consignación o cualquier otra modalidad comercial, utilizando instalaciones propias o de terceros, fijas o móviles; explotación de campos propios o de terceros, en forma directa o asociada con terceros; 4) compraventa y distribución de insumos, agroquímicos, fertilizantes, semillas y cualquier otra actividad necesaria para cumplir con el objeto social indicado. 5) Transporte nacional e internacional automotor de cargas de cualquier tipo de bienes y/o cosas. Administración y Representación Societaria la misma estará ejercida por los socios de forma indistinta, Sres. CRISTIAN ARIEL BARACCHI y JAVIER PEDRO BARACCHI, quienes en este acto son designados como socios gerentes, con las mas amplias facultades de acuerdo a lo que dispone la Ley 19.550. Ejercicio Financiero: El cierre se efectuara el día 31 de diciembre de cada año. JUZG. 1º INST. C.C. 13º CONC. SOC. 1 SEC. Of. 16/10/2013.

Nº 26863 - \$ 379,95

BAZAN BALPARDA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11, celebrada en la ciudad de Rosario, con fecha 28/8/2013 se resolvió ratificar la asamblea de fecha 23/11/2012, en especial cuando decide cambiar el domicilio de la sociedad a la jurisdicción de la provincia de Santa Fe, ciudad de Rosario.- Asimismo, por unanimidad, se modificó la denominación de la sociedad, quedando, en consecuencia, redactado el art. 1 del estatuto social de la siguiente manera: "La sociedad se denomina BAZAN BALPARDA CEREALES S.A. Tiene domicilio en la jurisdicción de la provincia de Santa Fe, República Argentina, siendo su domicilio legal el de Calle Córdoba 1452, Piso 7, of. 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina. El Directorio se encuentra facultado para constituir domicilios especiales que para determinados actos o contratos le sean necesarios, pudiendo así mismo establecer sucursales, agencias o establecimientos dentro o fuera del país". También se procedió a aumentar el capital social a la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil) , representado en 20.000 acciones de pesos diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A con derecho a 5 votos por acción.- Se aumentó la garantía que deben prestar los directores a \$10.000 (diez mil pesos) , aprobándose por unanimidad la modificación del art. 9 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades en una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe será actualizado por asamblea ordinaria".- Finalmente, en la misma asamblea se modificó el artículo 12 del estatuto en los siguientes términos: "Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del síndico, conforme el art. 284 de la ley 19550. Los socios poseen el derecho de contralor que le confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital quedara comprendida dentro de las previsiones del inciso 2 del art 299 de la ley de sociedades comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio un síndico titular y un síndico suplente".-

Nº 26850 - \$ 337,35

TRANSPORTE BELL VILLE DE C Y D S.R.L. BELL VILLE

Constitución de Sociedad

1) Socios: Cesar Gustavo CEPARO, de 41 años de edad, D.N.I.: 22.599.381 con domicilio en calle Rivadavia Nº 718 y Diego Rubén SALVUCCI, de 28 años de edad, D.N.I.: Nº 31.044.710 con domicilio en calle Republica de Cuba Nº 1357.- 2).- Fecha de instrumentación de constitución los 27 días del mes de Mayo del año dos mil trece. 3).- Denominación: "TRANSPORTE BELL VILLE DE C y D S.R.L." 4).- Domicilio: Ciudad de Bell Ville Depto. Unión, de la Prov. de Córdoba, en calle Bv. Colon Nº 902 of. "1". 5).- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia o ajena, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, con las limitaciones de la ley, a las siguientes actividades: TRANSPORTE: Transporte de todo tipo de mercaderías, dentro de la especialidad cereales, legumbres, oleaginosas, vehículos, materiales, materiales de la construcción, combustibles. COMERCIALES Explotación agrícola-ganadera. La cría o cría de ganado mayor o menor y cualquier otra especie, a tales fines podrá comprar / arrendar campos, maquinaria y realizar todo los actos para un mejor fin de la actividad. Compraventa de todo tipo de neumáticos y sus derivados y/o accesorios. Compra-venta al por mayor y menor de combustibles y/o derivados de este. INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias tales como compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades urbanas y/o rurales, inclusive las

comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcela destinadas a viviendas u otros fines, urbanización. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Construcción de viviendas para ventas y/o rentas. Administración de inmueble urbano y/o rural. SERVICIOS: Asesoramiento empresarial, estudio de mercados y marketing. Prestación de servicios con equipamiento propio o de terceros IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo tipo de bienes, productos y subproductos, materias primas y/o materiales, especialidades de la actividad ganadera o agrícola, vinculadas a estas, sin más limitaciones que las establecidas en la ley FINANCIERAS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales o garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Constitución de prendas e hipotecas, y su correspondiente transferencia, compra-venta de todo tipo de títulos, acciones u otros valores, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos vinculados o relacionados con su objeto social.- 6).- Duración: sociedad se constituye por el plazo noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el registro público de comercio. 7)- Capital Social. se establece en la suma de pesos doce mil (\$12000) divididos en cien (100) cuotas sociales de un valor de PESOS CIENTO VEINTE (\$120) cada una, las que son íntegramente suscriptas en este acto por los socios, y en la siguiente proporción: Cesar G. CEPPARO, cincuenta por 50% (cincuenta por ciento), suscribiendo la cantidad de cincuenta (50) cuotas, por un valor de PESOS SEIS MIL (\$6000), Diego R. SALVUCCI, cincuenta por 50% (cincuenta por ciento), suscribiendo la cantidad de cincuenta (50) cuotas, por un valor de PESOS SEIS MIL (\$6000). En este acto los socios integran el veinticinco por ciento (25%) de los aportes, en dinero efectivo. El saldo de integración se contemplará dentro del plazo máximo de dos (2) años, a partir de la inscripción de la sociedad en el registro público de comercio, cuando las necesidades sociales así lo requieran 8).- Administración y Representación: dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los Sres. Cesar G. CEPPARO D.N.I. 22.599.381 y Diego R. SALVUCCI DN131044710, quienes se desempeñarán como Gerentes, cuya firmas obligara a la sociedad, en tanto que los mencionados deberán actuar-indefectiblemente en forma conjunta. Para realizar la adquisición, enajenación, cesión o locación de bienes muebles registrales o inmuebles, para gravarlos con derechos reales y para solicitar créditos financieros con cualquier institución financiera ya sean oficiales o privadas, como así también solicitar chequeras, librar, cobrar, depositar cheques, vales, giros y todo otro tipo de documentación, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro, cerrarlas, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, se requiere la firma conjunta- 9).- Fecha de Cierre del Ejercicio, el día treinta y uno de Diciembre de cada año.-

N° 26918 - \$ 609,88

REP.VET S.R.L.

Constitución de Sociedad

Expte. 2482484/36

Juzg. 1ª Inst. 26ª Nom. Civ. y Com. Con fecha 18/09/2013 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: MARIANA BRIEND, d.n.i. 23.578.485, de 39 años de edad, casada, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle 25 de mayo y 9 de julio de la localidad de Agua de Oro, Provincia de Córdoba y el Señor PABLO JAVIER AGUERO, d.n.i. 22.807.060, de 41 años de edad, casado, de nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle 25 de mayo y 9 de julio de la localidad de Agua de Oro, Provincia de Córdoba.

Denominación: "REPREVET S.R.L.". Sede y domicilio: Suárez de Figueroa 125 Barrio Marques de Sobremonte de la ciudad de Córdoba. Plazo: Noventa y nueve años. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta y distribución mayorista y minorista de productos para la actividad agrícola/ganadera, tales como insumos, fertilizantes, agroquímicos, maquinaria agrícola, alimentos balanceados, productos veterinarios, compra y venta de hacienda equina, caprina, ovinos, bovinos y porcinos, pudiendo elaborar y comercializar productos derivados de estos tales como carne, chacinados y embutidos. Explotación de establecimientos dedicados a la actividad agropecuaria pudiendo a esos fines adquirir o arrendar campos o establecimientos en marcha para el desarrollo de la actividad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, presentarse en Licitaciones y concursos de precios sean públicas o privadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este instrumento de constitución. Capital Social: Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-) representado por cuotas sociales de Cien Pesos c/u suscripto de la siguiente manera: 1) Mariana Briend 150 cuotas; 2) Pablo Javier Agüero 150 cuotas. Integración en dinero efectivo, 25% este acto y saldo en 2 años. Administración y representación: A cargo de uno o mas Gerentes, socios o no. Se designa Gerente por tiempo indeterminado al Sr. Pablo Javier Agüero, d.n.i. 22.807.060. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Of. 15/10/13.

N° 26761 - \$ 283,50

PETROLERA DEL SUQUIA S.R.L.

Designación de gerente: Acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de Junio de 2013 aprueba la designación de gerente por un nuevo período y por el término establecido en el contrato social al Sr. Raúl José Cerutti.

N° 26742 - \$ 42

ROPEGUÁ S.A.
LA CARLOTA

Elección de Directores - Modificación de Sede Social

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 18/12/2012 se resolvió: 1) fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designados DIRECTORES TITULARES: Antonio Saturnino ARMEÑANZAS DNI 27.837.686 y Saturnino Gregario ARMEÑANZAS DNI 10.585.305 Y DIRECTORA SUPLENTE a Mercedes ARMEÑANZAS DNI 32.900.917. Los mandatos duraran 3 ejercicios. Por acta de directorio del 18/12/2012 se designo en el cargo de Presidente del directorio a Antonio Saturnino ARMEÑANZAS DNI 27.837.686 y Vicepresidente del Directorio a Saturnino Gregario ARMEÑANZAS DNI 10.585.305 y Directora Suplente a Mercedes ARMEÑANZAS DNI 32.900.917. 2) trasladar la sede social a la calle Mariano Elgueta N° 255 de la ciudad de La Carlota, reformándose el artículo primero del estatuto social, que queda redactado: PRIMERO: DENOMINACION y DOMICILIO: La sociedad se denomina "ROPEGUA S.A." y tiene su domicilio legal y sede social en calle Mariano Elgueta N° 255 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

N° 26743 - \$ 160,05

EMERGENCIAS CÓRDOBA S.R.L.

ONCATIVO

Constitución de Sociedad

Autos caratulados: "EMERGENCIAS CORDOBA S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCION" Expte. N° 2489852/36. Juzgado: 1°

Inst. y 52ª Nominac. en lo Civ. y Com. Concursos y Sociedades N° 8.- Socios: Sr. Mauricio José CINGOLANI, DNI 28.041.747, nacido el 27-03-1980, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Soldado Trillini N° 854, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba y Sra. Ivana Elida VERA, DNI 21.359.842, nacida el 25/01/1970, argentina, soltera, médica cirujana, domiciliada en calle Juan Prieto N° 10, barrio Altos de Vélez Sársfield, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Fecha de instrumento constitutivo: 02-10-2013.- Denominación: "EMERGENCIAS CORDOBA S.R.L."- Domicilio de la Sociedad: calle Soldado Trillini N° 854, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto Social: La sociedad realizará, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro y fuera del país, como objeto comercial las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado, en especial la atención por consultorio externo e internaciones de pacientes privados o mutualizados, prestación de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la práctica médica, consultorio radiológico, laboratorio de análisis clínicos, odontología, óptica y atención sanatorial de los pacientes internados; b) prestación y comercialización de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarios, atención médica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad. c) la explotación de farmacias y droguerías, la compra, venta, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, insumas, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalaciones para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios; d) ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto comercial. Se menciona que la sociedad podrá brindar los servicios indicados, pero con expresa exclusión de aquellos que, por imperio de la ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. Tendrá capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud o red de prestadores farmacéuticos, en jurisdicción municipal, provincial, regional o nacional y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria como A.C.E., U.T.E., Consorcios de Cooperación, etc. Podrá realizar contratos de adhesión con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con Obras Sociales, empresas prestadoras de servicios médicos, compañías aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes privados y públicos existentes en el país como en el extranjero. La sociedad no realizará actividades comprendidas en el inc. 4° del art. 299 de la Ley 19.550. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados con el objeto social, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción.- Plazo de duración: Noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en Quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Mauricio José CINGOLANI, DNI 28.041.747, doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, o sea la suma de Pesos

Veinticinco Mil (\$ 25.000) e Ivana Elida VERA, DNI 21.359.842, , doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000). Integración de las cuotas sociales suscriptas: en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500), aportados por Mauricio José CINGOLANI, DNI 28.041.747, por la suma de Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 6.250) y por Ivana Elida VERA, DNI 21.359.842, por la suma de Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 6.250). El resto del capital social suscripto, será integrado por los socios en un lapso que no superará los dos años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato social. Dirección y Administración de la Sociedad: a. cargo del Sr. Mauricio José CINGOLANI, DNI 28.041.747, nacido el 27-03-1980, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Soldado Trillini N° 854, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, quien con el carácter de SOCIO GERENTE, ejercerá la representación legal y uso de la firma social. Durará en su cargo hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato.- Ejercicio económico financiero: comenzará el día primero de Agosto y finalizará el día treinta y uno de Julio de cada año.

N° 26734 - \$ 837,75

NBA CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución. Acta: 04/09/2013. Socios Osvaldo Agustín Uriz, arg., DNI N° 31.414.028, soltero, comerciante, domic. en Carcano N° 535, Villa Dolores, Pcia. Cba. y Héctor Javier BONANNO, arg., DNI N° 20.081.096, casado, comerciante, domic. en Tenerife N° 4048, Cba., Pcia. Cba. Denominación "NBA CONSTRUCCIONES S.A." Domicilio legal: Cba., Pcia. Cba. Sede social: Buenos Aires N° 1246, Piso Subsuelo, Dpto. A, Cba., Pcia. Cba. Capital social: \$110.000 representado por 110 acc, v/n \$1.000 c/u, ord., nom., no endosables, con derecho a 1 voto por acc. Suscripción: Osvaldo Agustín Uril: 30, Héctor Javier BONANNO 80 Autoridades PRESIDENTE Héctor Javier BONANNO y DIRECTOR SUPLENTE Santiago DAHBAR DÍAZ, arg., DNI N° 35.528.927, domic en Buenos Aires N° 1246, Piso Subsuelo, Dpto. A, Cba., Pcia. Cba. Órgano de fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura Plazo 50 años desde la inscrip. RPC Objeto social: La Sociedad Anónima tendrá por objeto realizar por cuenta propia o terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos, rurales, la compraventa de terrenos, el subsuelo, el espacio aéreo, su construcción, subdivisión, fraccionamiento de tierra, de inmuebles, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación y comercialización bajo cualquier modalidad, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad (leyes 13.512, 19724) y/o de Fideicomiso, comercialización y/o venta de las unidades habitacionales, cocheras, locales, bauleras, depósitos, financiamiento mediante préstamos con o sin garantía de cualquier tipo a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse sobre los inmuebles adquiridos, construidos o a construirse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público.- 2- Podrá construir, edificar o mandar construir inmuebles de cualquier tipo, clase, por sí o por encargo de terceros, proyectar y dirigir ejecución de obras de ingeniería, arquitectura, por sí o por terceros, públicas, privadas, construcción, reconstrucción, ampliación, mejoras, reciclajes, mejoramientos, y la realización de toda obra en general sobre inmuebles, sean propios o de terceros, mantenimiento de edificios y sus instalaciones, administración de consorcios, edificios, complejos, sometidos o no a propiedad horizontal o fideicomiso, empleo del personal, portero, limpieza, desinfección, mantenimiento de bombas, ascensores, tableros eléctricos, instalaciones de agua, luz, gas, albañilería, plomería,

carpintería, pintura, contratación de personal adecuado y/o especializado. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles, inmuebles; usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato, locación o cualquier otra modalidad de contratación. b) Podrá contraer préstamos, emitir títulos de carácter privados, y contraer toda clase de empréstitos privados para el cumplimiento del objeto social. Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualesquier especies, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; c) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresaria o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualesquier tipos societarios, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; d) Contratar en forma exclusiva o no exclusiva cualquier negocio; e) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, actos jurídicos y contratos que se relacionen directamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Administración: A cargo de 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación y uso de la firma social: A cargo del Presidente. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 26730 - \$ 681

FISHER CONSTRUCCIONES S.R.L.

Modificación - Cesión de Cuotas

Cesión y modificación de fecha 28/11/2012. Certificación 6/03/2013 y acta de fecha 08/05/2013 Autos "FISHER CONSTRUCCIONES SRL - INSC. REG. PUB. COMER - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO)- Cuerpo 1 - Expte 2399309/36." Mediante contrato de fecha 28/11/2012, la socia CEDENTE Telma Edith BOGLIONE DNI 12.872.602 cede, vende y transfiere a la socia CESIONARIA Adriana Judith BOGLIONE DNI 17.012.360, argentina, fecha de nacimiento 19-09,1964, de estado civil divorciada, de profesión Arquitecta, domiciliada en la calle Rosario de Santa Fe N° 150, de la localidad de Río Ceballos, la totalidad de sus doscientas (200) cuotas sociales, equivalente a la suma de pesos dos mil (\$2000), que representan un 5% del capital social quien pasara a formar parte de la sociedad. Se produce la renuncia que efectuara la socia gerente Telma Edith BOGLIONE DNI 12.872.601 a su cargo en la administración social. Se nombra en el cargo de Socia Gerente con todos los derechos y obligaciones previstos en la cláusula Quinta del estatuto social "Administración y representación" a la socia Adriana Judith BOGLIONE DNI 17.012.360, quien mediante Acta de Asamblea de fecha 08/05/2013 acepta el cargo de Socia Gerente que se le encomendara por Acta de Asamblea de fecha 28/11/2012 con todos los derechos y obligaciones previstos en la cláusula quinta del estatuto social "Administración y Representación". Del Contrato Social se modifica la cláusula CUARTA (Capital social, suscripción e integración): "El capital social se constituye en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000) dividido en CUATRO MIL (4.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$10) cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo a las siguientes proporciones: 1) Marcelo Jesús Molina: TRES MIL OCHOSCIENTAS (3.800) cuotas sociales, equivalentes a pesos Treinta y ocho mil (\$ 38.000), o sea el (95 %) noventa y cinco por ciento del total del capital; 2) Adriana Judith BOGLIONE: DOSCIENTAS (200) cuotas, equivalentes a pesos dos mil (\$ 2000), o sea el (5 %) cinco por ciento del total, totalizando de ese modo la suma en que se haya compuesto el capital societario el que se encuentra integrado en su totalidad." Juzg. Civil y Comercial 1ª INST. C.C. 13ª Nom. (Concursos y Sociedades N° 1).- JUEZ: DR TALE

CARLOS - SECRETARIO: DRA ANTINUCCI MARCELA." Of. 18/10/2013 - Fdo. María Eugenia OLMOS, Prosecretaria.-

N° 26790 - \$ 345

GLEN S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: Eduardo Samuel Goldberg, D.N.I. N° 11.746.602, argentino, de profesión comerciante, casado, nacido el 20 de abril de 1955, con domicilio en Manzana 6, lote 10, Los Soles Barrio Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba y Liliana Ruth Nahmias, D.N.I. N° 13.681.721, argentina, de profesión comerciante, casada, nacida el 24 de julio de 1957, con domicilio en Manzana 6, lote 10, Los Soles Barrio Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba. Fecha de Constitución: 15/11/2012 Denominación: "GLEN S.A."- Domicilio: calle San Martín N° 165, planta baja, local 38, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: venta de artículos de marroquinería y similares. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por éste Estatuto. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), representado por mil (1.000) acciones ordinarias de Clase A, de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, las que se suscriben conforme el siguiente detalle: el señor Eduardo Samuel Goldberg, suscribe doscientas (200) acciones, o sea el veinte por ciento (20%) la señora Liliana Ruth Nahmias, suscribe ochocientas (800) acciones, o sea el ochenta (80%). Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta y/o de la actuación conjunta de por lo menos dos directores, en su caso. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley de 19550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Designación del Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente: al señor Eduardo Samuel Goldberg, D.N.I. N° 11.746.602 y Director Suplente: a la señora Liliana Ruth Nahmias, D.N.I. N° 13.681.721. Por asamblea constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura. Acta Constitutiva: 15/11/2012 y Acta Rectificativa-Ratificativa: 22/10/2013. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial. Córdoba, Octubre de 2013.

N° 26754 - \$ 556,20

GRUPO PICH S.A.

BALNEARIA

Designación de Autoridades

ACTA DE ASAMBLEA NUMERO CUATRO: En la ciudad de Balnearia, Prov. Córdoba, Argentina, a los 15/10/2013, 12 horas, se reúnen en la sede social de "GRUPO PICH S.A." sita en calle Alvear N° 280, Balnearia, los señores socios accionistas de la misma, encontrándose presentes la totalidad de los socios accionistas con derecho a voto y que representan el 100% del Capital Social conforme surge de las constancias del libro societario Deposito de Acciones Registro de Asistencia Asambleas Generales N° 1 fs. 4. Siendo esta una Asamblea de carácter unánime se ha omitido la publicación de edictos. Previa espera de ley toma la palabra la Sra. Cecilia Elena Pich D.N.I. 29.339.433 quien resultó elegida para presidir la reunión, quien procede de inmediato a dar lectura al siguiente Orden del Día: ...CUARTO: Tratar actos y gestión de directores y su aprobación; QUINTA: Elección y designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes; SEXTA: de forma. Acto seguido se pasa a tratar el ... CUARTO punto del Orden del Día que luego de un recuento, evaluación y debate sobre las actuaciones del Directorio y sus integrantes conforme a lo que se informa a los accionistas se decide por unanimidad aprobar las gestiones realizadas por los directores en su actividad a la fecha. Procediendo a tratar el QUINTO punto del Orden del Día se resuelve de manera unánime designar un Director Titular Presidente, un Director Titular Vicepresidente y un Director Suplente con mandato por tres (3) ejercicios, el que queda integrado por la Sra. Cecilia Elena Pich D.N.I. 29.339.433, domicilio en calle San Lorenzo N° 91 localidad de Balnearia, provincia de Córdoba, en el cargo de Director Titular Presidente; el Sr. Luis Alberto Pich, L.E. 8.409.581, con domicilio en calle Alvear N° 280 localidad de Balnearia, provincia de Córdoba, en el cargo de Director Titular Vicepresidente y el Sr. Juan Pablo Pich D.N.I. 31.837.916, con domicilio en calle Alvear N° 280 localidad de Balnearia, provincia de Córdoba, en el cargo de Director Suplente Primero. Todos los miembros del Directorio aceptan los cargos asignados y asumiendo bajo responsabilidades de ley, declaran que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y ratifican los datos personales anteriormente mencionados, fijando domicilio real en los indicados y especial en el de la Sede Social sita en calle Alvear N° 280 localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba. De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social se prescinde de Sindicatura adquiriendo los socios las facultades de contralor acordadas por el Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550...No habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizada la sesión levantándose la misma siendo las 14 horas en el lugar y fecha antes indicado, firmando los socios de conformidad.

N° 26770 - \$ 357

AGROLAM S. A.

LUQUE

Integración de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de Julio de 2013, se resuelve que el Directorio de AGROLAM S.A. C.U.I.T. N° 30-70336232-6, con domicilio en la calle 25 Mayo N° 767 de la localidad de Luque, Departamento Río Segundo Provincia de Córdoba, se integre con seis Directores Titulares y un Director Suplente.- Por decisión unánime el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente al Sr. MIRETTI Luis Alberto L.E. N° 6.444.711, como Vicepresidente a la Sra. Marro, Lucy Adelina L.C. N° 5.980.990; como Directores Titulares a la Sra. MIRETTI María José D.N.I. N° 23.941.721, el Sr. MIRETTI Juan Pablo D.N.I. N° 23.295.032, el Sr. MIRETTI Juan Martín D.N.I. N° 29.037.499 y el Sr. MIRETTI Juan Alberto D.N.I. N° 31.405.220; y como Director Suplente a la Sra. MIRETTI María Pía D.N.I. N° 26.141.704 todos con domicilio en calle 25 de Mayo N° 767 de la Localidad de

Luque, Departamento Río Segundo, Pcia de Córdoba por el término de tres ejercicios, o sea que sus mandatos duraran hasta la asamblea que considere el ejercicio económico financiero que finaliza el 31 de Mayo de 2016.

N° 26833 - \$ 126

LA DIRCHE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del día 31 de Octubre de 2012, los accionistas resolvieron designar como Director Titular al Sr. Lic. Federico Monzani, D.N.I. 22.561.395, quien ejercerá el cargo de Presidente y a la Sra. Ing. María Celeste Gregoret, DNI 23.395.018 como directora suplente, por el término de tres ejercicios. Los directores electos aceptan la designación realizada, e informan bajo juramento no encontrarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19550, fijando ambos domicilio especial en Av. 24 de septiembre 1140 5° B de la Ciudad de Córdoba.

N° 27023 - \$ 66

SP SERVICIOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Zeballos Favio Ariel, d.n.i. 32.157.002, argentino, soltero. Comerciante, nacido el 08/02/1986, con domicilio en calle Armenia 2118 B° Pueyrredon- Córdoba; y Santillán Marcelo Daniel d.n.i. 31.169.200, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06/10/1985, con domicilio en calle Luis Vernet 1883 B° Villa Corina- Córdoba. Contrato suscripto el 29/09/2011 e inventario del 19/09/2013. Denominación "SP SERVICIOS S.R.L.". Domicilio: Armenia n° 2118- Córdoba. Objeto Social: 1) Transporte de carga de bienes muebles (propios y de terceros), dentro y fuera del territorio de la república Argentina, 2) transporte de persona, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, 3) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, fabricación y ensamblado de bienes muebles (químicos, pinturas, autopartes, etc. y demás derivados de la actividad comercial), 4) creación, elaboración, desarrollo y diseño de artículos promocionales con su correspondiente difusión e inscripción de los derechos de propiedad intelectual, 5) organización, asesoramiento y capacitación del personal en todos sus alcances para la creación de equipos de promoción, 6) financiación de las operaciones relacionadas con los rubros precedentemente mencionados pudiendo a tal efecto suscribir contratos de constitución de garantía hipotecaria y/o prendaria de todo tipo, con la exclusión de aquellas operaciones regidas por la ley 21.526. Plazo: 15 años desde inscripción en el R.P. Comercio. Capital Social: \$25.000, dividido en 250 cuotas social de \$100 c/u. Suscripción: socio Favio Ariel Zeballos en 200 cuotas y socio Marcelo Daniel Santillán en 50 cuotas. Integración: en bienes muebles que se consignan en el inventario que es suscripto por separado por los socios y la Cr. Adriana del V. Romaniello. Dirección, Administración, Gerenciamiento y representación legal socio gerente: Zeballos Favio Ariel quien tendrá el uso de la firma social precedida su firma por el sello social. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Juzgado de 1* Inst. y 33 Nominación Civil y Comercial Concursal y Sociedades, expte. 2214036/36.-Ofic.: 18.10.2013. Fdo: Silvia Verónica Soler- Prosecretaria.

N° 26789 - \$ 315,45

COMERX DE ARG S.A.

Designación de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 6 del día 10 de mayo de 2013, se resolvió designar al Sr. Marcelo Andrés Kuperman, D.N.I. N° 17.923.774, como Presidente, y al Sr. Gustavo Antonio Hidalgo, D.N.I. N° 14.291.713, como Director Suplente. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario.

N° 26753 - \$ 42

ADRIKO S.A.

Designación de Sociedad

Por asamblea general ordinaria del 29.4.2012 se designó para integrar el directorio: Presidente José Augusto Hamsa D.N.I. 24.357.842 con domicilio en Lino Spilimbergo n° 3340 y Director Suplente a Guillermo Eugenio Cevasco, D.N.I. 25.360.368, con domicilio en Diego de Torres N° 1442, ambos de la ciudad de Córdoba.

N° 26794 - \$ 42

GRUPO FENDARA S.R.L.

Constitución de Sociedad

"Por Contrato Social y Acta de fecha 30 de Julio de Dos mil Trece se constituyo la sociedad denominada "Grupo Fendara S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba. Sede Social: Celso Barrios N° 1100 - Lote 8 - Manzana 28 B° Jockey Club - Córdoba. Socios: Sres. Agustín Palacio, argentino, nacido el 24 de Diciembre de 1976, D.N.I. N° 25.754.415, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Celso Barrios N° 1100 - Lote 8 - Manzana 28 B° Jockey Club - Córdoba y Julio Adib, argentino, nacido el 01 de Octubre de 1929, D.N.I. N° 6.465.757, de estado civil viudo, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Venus N° 688 B° Bella Vista - Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, en el país o en el extranjero: a) La fabricación, compra, venta, exportación, importación, representación, consignación y/o cualquier otra forma de negociación comercial de trazas demarcatorias de carriles y áreas reservadas; flechas indicadoras u otros grafismos aplicables a la señalética vial en rutas, calles, estaciones de expendio de combustibles y servicios, centro de distribución, playas de estacionamiento o en lugares de circulación de todo tipo de vehículos. Equipamiento para oficinas comerciales, ropa de trabajo, repuestos, materiales eléctricos, semáforos, sistemas de transmisión de datos por Internet o telefonía. Electrónica, cartelería, publicidad. Consultoría y asesoramiento; diseño de proyectos, Estudios de mercado. Participar en licitaciones publicas y privadas, concursos de precios y actividades afines; b) Construcción, compra, venta, administración, permuta o todo tipo de negociación comercial de bienes inmuebles y obras de infraestructura destinados a viviendas, industrias, comercio, reparticiones del Estado Nacional, Provincial o Municipal y/o obras viales, todo con la asistencia de profesionales habilitados a tales efectos y para el caso de operaciones inmobiliarias se procederá conforme lo dispuesto por la Ley 7191 en su art. 16 inc. e); c) Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades Estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, con o sin fines de lucro, tener o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar operaciones financieras que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos, con compañías financieras, cooperativas; instituciones legales de todo tipo, personas físicas; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba y Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones, mandatos en general; asesoramientos, consultorías o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social; d)

PUBLICIDAD: Producir, crear y difundir todo tipo de campañas de comunicación, publicidad o propaganda, pública o privada, a través de medios de comunicación gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos, internet o por cualquier medio idóneo; e) **ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:** Producción, organización y dirección de espectáculos públicos o privados, artísticos, teatrales, musicales, actividades deportivas y eventos empresariales; producción de programas de radio y televisión; f) **GRÁFICA:** Diseño, edición, impresión, publicación, distribución y comercialización al por mayor y menor, de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo, recreativo, de divulgación cultural y/o de cualquier tipo no contrario a las leyes. Diseño, fabricación, comercialización al por mayor o menor, distribución, importación y exportación de elementos de papelería para uso profesional, industrial

o escolar; g) **INFORMÁTICA:** Desarrollo, implementación y puesta a punto de productos de software propio o creado por terceros; servicio de procesamiento de datos y transmisión de sonidos e imágenes. Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad será de Noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital se establece en la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000). Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Agustín Palacio, en su carácter de socio gerente y suscribe el presente aceptando el cargo. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 8 de Octubre de 2013. Fdo.: Dra. Mariana Carle de Flores (Prosecretaria Letrada) Juzgado Civil y Comercial de 52º Nom. - Córdoba.

Nº 26837 - \$ 693

lectura y aprobación. 3) Razones de la realización de la asamblea general ordinaria fuera del plazo legal previsto. 4) Tratamiento renuncia del Sr. Secretario Miguel Fiani y su reemplazo. El Secretario.

3 días - 26627 - 30/10/2013 - \$ 346,50

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA-EJERCICIO 1º DE AGOSTO DEL 2012 al 31 DE JULIO DEL 2013,- En los términos de las disposiciones vigentes, convoca a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 07 de noviembre del 2013, a las 17,00 hs., en la Sede de la Sociedad de Beneficencia de Bell Ville, sita en calle Boulevard Figueroa Alcorta y Pio Angula, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:- **ORDEN DEL DIA:** 1.-Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 29 de noviembre del año 2012.- 2.-Designar dos socias para refrendar el Acta respectiva.- 3.-Lectura y aprobación de MEMORIA, BALANCE e INFORME de la Comisión Revisora de Cuentas al 31 de Julio del 2013,- 4.-Designación de dos asambleístas para constituir la Junta Escrutadora para verificar el escrutinio.- 5.-Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Presidenta, Pro- Secretaria, Pro- Tesorera, Dos Vocales y total de la Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaria.

3 días - 26717 - 30/10/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR SAYANA CENTRO CULTURAL EL TALAR

MENDIOLAZA

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01 de Noviembre de 2013 a las 18:00 hs., en el domicilio de la sede social, sito en Av. Tissera Nº 2742, de la Localidad de Mendiolaza - Provincia de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Motivos por los cuales no se trató asamblea en tiempo y forma. 3- Lectura y consideración de Memorias, Inventarías y Balances correspondientes a los periodos 2011 y 2012. La Secretaria.

3 días - 26726 - 30/10/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO

En la Ciudad de Unquillo, a los 18 días del mes de Octubre, del año 2013, se reúnen los miembros de la Honorable Comisión Directiva, de La Asociación de Bomberos Voluntarios de Unquillo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Fecha de Asamblea para cambio de autoridades. 1) una vez comenzada la reunión los miembros de la Comisión Directiva presentes, el Sr. Calderón Ramón Enrique (pte.), Sra. Lerzundi Julia (Secretaria), Sr. Cano Julio (Vocal), Sr. Villar Claudio (Ren. Cta), Sra. Gregori María (Vocal Supl.), Sra. García María José (Tesorera), Sr. Marcelo Linera (Vocal), y el Sr. Orieta Raúl (Com. Rev.), deciden por unanimidad que el día 13 de Noviembre del Año en curso, a las 17 hs en calle Santa Fe Nº 636, de la Ciudad de Unquillo, precisamente en el cuartel de Bomberos Voluntarios de Unquillo, se llevara a cabo la Asamblea para cambio de autoridades con el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta. 2. Presentación de Listas. 3. Elecciones de Autoridades de La Asociación de Bomberos Voluntarios de Unquillo. La Secretaria.

3 días - 26728 - 30/10/2013 - s/c.

ASOCIACION DE EX - PRESOS POLITICOS DE CORDOBA

CONVOCA A LOS ASOCIADOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, HA REALIZARSE EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 16 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SALTA Nº 327 DE

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

MATERIALES DE CONSTRUCCION ZANCHI SA

Convócase a Asamblea Ordinaria a accionistas de MATERIALES DE CONSTRUCCION ZANCHI SA en primera convocatoria para el día 31 de Octubre de 2013 a las 18:00 hs y en segunda convocatoria para el 4 de Noviembre de 2013 a las 18:00 hs en Av Rizzutto Nº 450 Villa de María, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1) Elección de un accionista para suscribir el acta, 2) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y Memoria de los ejercicios cerrados el 31/10/2010, 31/10/2011 Y 31/10/2012, 3) Consideración de la gestión del órgano de administración, 4) fijación de honorarios al Directorio por encima del tope máximo fijado en el art 261 de Ley 19.550, 5) Distribución de utilidades, 6) Elección de nuevas autoridades por 3 ejercicios. El Presidente.

3 días - 26685 - 30/10/2013 - \$ 283,50

CIRCULO DE AJEDREZ LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2013, a las 21 :30 horas, en nuestra sede social sita en calle General Paz 278 de la ciudad de La Carlota, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes, para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de Memorias, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva (1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 3 Vocales titulares y 2 Vocales suplentes), miembros de Comisión Revisora de Cuentas (2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas suplente) y miembros de Junta Electoral (3 miembros titulares y 1 miembro suplente), todos por finalización de mandatos. El Presidente.

3 días - 26692 - 30/10/2013 - \$ 378.-

LA ENVIDIA SA

VILLA MARIA

Asamblea Ordinaria

Convócase a Asamblea Ordinaria a accionistas de LA ENVIDIA SA en primera convocatoria para el día 31 de Octubre de 2013 a las 15:00 hs y en segunda convocatoria

para el 4 de Noviembre de 2013 a las 15:00 hs en Leopoldo Lugones s/n de Villa de María, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1) Elección de un accionista para suscribir el acta, 2) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31/1fJ/2012, 3) Consideración de la gestión del órgano de administración, 4) fijación de honorarios al Directorio por encima del tope máximo fijado en el art 261 de Lev 19.550, 5) Distribución de utilidades, 6) Elección de nuevas autoridades por 3 ejercicios.

3 días - 26686 - 30/10/2013 - \$ 220,50

ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede central de calle Cassafousth 85, el día 16 de noviembre a las 10 horas. **ORDEN DEL DIA:** -1 Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. -2 Lectura de la Memoria Anual, Balance e informe del Revisor de cuentas del Ejercicio 2011-2012, los que se someterán a aprobación. -3 Designación de tres socios presentes para la recepción de votos, escrutinio y firma del Acta. 4- Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva y del Organismo Fiscalizador de Cuentas a saber. Vicepresidente por 2 años, Prosecretario por 2 años, Protesorero por 2 años, 2 Vocales Titulares por 2 años, 2 Vocales Suplentes por 1 año, Revisor de Cuentas Titular por 1 año, Revisor de Cuentas Suplente por 1 año. -5 Informar causa Asamblea fuera de término. La elección se hará por lista completa de candidatos, la que podrá ser presentada en la Sede Central hasta el día 8 de noviembre. La Secretaria.

3 días - 26622 - 30/10/2013 - s/c.

ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO

"En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores asociados de ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en el local de la Sede Central sita en calle Castro Barros 559 de Barrio Providencia de la Ciudad de Córdoba capital el día 12 de Noviembre de 2013 a las 18 horas para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de 2 Asociados para refrendar y aprobar el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente. 2) Consideración de Balance General, Cuadro de Resultados, anexos, notas y Memoria por los ejercicios cerrados el 31 de Octubre de 2010, el 31 de Octubre de 2011 y el 31 de Octubre de 2012. Informes de la comisión revisora de cuentas. Su

LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS FINES DE LA ELECCION DE: 1. COMISION DIRECTIVA 2. COMISION FISCALIZA DORA. Y/O REVISORA DE CUENTAS. 3. DOS ASOCIADOS PARA EL AVAL DEL ACTO - 4. LECTURA Y APROBACION DE BALANCE AÑO 2012.

3 días - 26744 - 30/10/2013 - \$ 567.-

CLUB NÁUTICO CÓRDOBA

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a Asamblea Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social del mismo, sita en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, el día sábado 9 de noviembre de dos mil trece a las dieciocho y treinta horas, en primera citación, y diecinueve horas en segunda citación, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Causas por las que se convoca a la Asamblea Ordinaria de cierre del ejercicio 2012/2013 fuera de término 3- Lectura y consideración de la Memoria Anual del Ejercicio número 81, cerrado el día 30 de junio de 2013. 4 Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013. 5 - Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013. 6- Informe de la Junta Electoral sobre las elecciones para renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo. a lo fijado en el Título V del Estatuto del Club Náutico Córdoba. 7- Proclamación de los candidatos electos, a ocupar los cargos en la Comisión Directiva y comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. La Secretaria.

3 días - 26528 - 29/10/2013 - \$ 616,50

ASOCIACION CIVIL Y BIBLIOTECA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO PRIMERO

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 12 de noviembre de 2013 a las 18:00 hs. en la sede social sita en Juan XXIII s/n de la localidad de Río Primero. ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y Secretario de la Asociación, firmen el acta de esta asamblea. 2- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Contador Público correspondientes a los Ejercicios Sociales finalizado el 31 de Julio del 2011, 2012 y 2013. 3- Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la asamblea A- Tratamiento de la cuota social. 5- Renovación total de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas por el término de dos ejercicios. El Secretario.

3 días - 26503 - 29/10/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJO LEDESMA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Alejo Ledesma convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2013 a las 20.30 horas en su domicilio, sito en calle Sarmiento 444 de Alejo Ledesma, para tratar el Siguiete: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes

al ejercicio cerrado el 31/03/2013. 5) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por haber concluido su mandato. A saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, por el término de cuatro años. 6) Tratamiento de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 26401 - 29/10/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "OSVALDO RAMON ROSSI"

ADELIA MARIA

Convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 11/11/ 2013, a las 21,00 horas, en su sede social sito en Bme. Mitre N° 345 de ésta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior.- 2) Informe de porque se realiza la Asamblea fuera de termino. 3°) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la asamblea.- 4) Consideración de Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Julio de 2013.- 5°) Designación .de tres asambleístas para que ejerzan la función de Comisión Escrutadora.- 6°) Renovación total de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente - Vicepresidente - Secretario - pro Secretario - Tesorero . - Pro Tesorero - Vocales 1°,2° y 3° Comisión Revisora de Cuentas (un titular y un suplente), todos por un año.- 7) Tratamiento de la cuota social. El Secretario.

3 días - 26752 - 29/10/2013 - s/c.

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA CORRALITO LIMITADA

CORRALITO

El consejo de administración convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/2012 a las 18.00hs., en la sede social ubicada en Sarmiento y Urquiza de la localidad de Corralito. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el libro de actas. 2) Informe las causales por las cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 28/02/2007, 29/02/2008, 28/02/2009, 28/02/2010, 28/02/2011, 29/02/2012, 28/02/2013. 4) Tratamiento de la disolución y liquidación final de la institución y nombramiento de una junta liquidadora por imposibilidad de alcanzar el objeto social para la cual fue creada.

3 días - 26771 - 29/10/2013 - \$ 693.-

INFOXEL DE ARGENTINA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de INFOXEL DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Noviembre de 2013, en el domicilio de la sede social sita en calle Buenos Aires 411 Piso Depto A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 15 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Celebrar la asamblea en exceso del plazo legal previsto en el art. 234 segundo párrafo de la ley 19.550 de sociedades comerciales 3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio anual finalizo el 31 de diciembre de 2012. 4) Consideración de la gestión del Directorio al frente de los negocios sociales por el ejercicio iniciado el 01-12-2012 y finalizado el 31-12-2012. 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los Resultados no asignados al cierre. 6) Tratamiento de los Aportes Irrevocables para

futuros aumentos de Capital. 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, que integran el Directorio y elección de los mismos por tres ejercicios. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio de la sede social sita en calle Buenos Aires 411 piso 1 °1 departamento A. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17,00 hs. Presidente.

5 días - 26410 - 31/10/2013 - \$ 1326,75

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ANI-MI

LA GRANJA

Comisión Directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 27 del mes de noviembre del 2013 a las 18hs. en la sede de la institución a los afectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de los Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos por los cuales convocan fueran de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance Gral. Estados de resultados, Cuadros de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 30/06/13. Renovación de Autoridades: Consejo Directivo: 1) Presidente 1) Vicepresidente 1) Vocal Titular 1) vocal Suplente Junta Fiscalizadora: 1) Titular 1) Suplente. La Secretaria.

3 días - 26413 - 29/10/2013 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

BELL VILLE

Que por un error involuntario no fue publicado en Boletín Oficial, la Comisión Directiva ha resuelto cambiar la convocatoria a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 12 de noviembre de 2013, a las 20:30 hs, en el local de la I.P.E.T N° 267 "ANTONIO GRAZIANO", sita en calle Ortiz Herrera 255 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2.Informar que la Asamblea se realiza dentro del término estatutario. 3.Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, ejercicio 01-07-12 al 30-06-13. 4.Elección total de la Comisión Directiva, a saber PRESIDENTE, SECRETARIO, TRES VOCALES TITULARES Y TRES VOCALES SUPLENTES, por dos años, VICEPRESIDENTE, TESORERO, TRES VOCALES TITULARES Y TRES VOCALES SUPLENTES, por un año. 5.Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas, por un año. 6. Designación de dos socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. La Secretaria.

3 días - 26552 - 29/10/2013 - s/c.

MALKONI HNOS. S.A.

El Directorio de Malkoni Hnos. SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2013 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social sita en calle República de Siria N° 473, B° General Bustos de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables (Balance general compuesto por estado de situación patrimonial,

cuadro de resultados, inventario, estado de evolución patrimonial, y cuadros anexos) y de la Memoria del Directorio, referidos al 7mo. ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre de dos mil doce. 3º) Análisis del resultado del Ejercicio y de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio de la sociedad. 5º) Elección y designación de dos Directores titulares y un director suplente por el término estatutario. Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de 8:00 a 15:00 hs. hasta el 7 de noviembre de 2013 inclusive.

5 días - 26289 - 30/10/2013 - \$ 805,50

LAS MARGARITAS SA

RIO TERCERO

De acuerdo al Artículo Decimotercero del Estatuto, el Directorio de Las Margaritas SA convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de noviembre de 2013, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Guillermo Marconi 953 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30.06.2013. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Elección del Directorio. 5) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda dar cumplimiento al artículo 238 2º párrafo de la ley 19.550. El Directorio.

5 días - 26241 - 30/10/2013 - \$ 536,25

CINCO SENTIDOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "CINCO SENTIDOS S.A.", a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 8 de noviembre de 2013, a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Suipacha N° 2042, B° Pueyrredón - Córdoba - y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.-) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31.05.2010; 31.05.2011; 31.05.2012 Y 31.05.2013. 2.-) Designación de nuevas autoridades. 3.-) Responsabilidad de los Directores. 4.-) Razones de la convocatoria extemporánea para la realización de la Asamblea General Ordinaria para la aprobación de los estados contables y demás documentos del arto 234 inc. 1 de la L.S.C. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 05 de noviembre de 2013 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 14º del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - 26173 - 29/10/2013 - \$ 759.-

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA.

ONCATIVO

Convócase a los Señores Accionistas de "ESTABLE CIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 05 de Noviembre de 2013, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la sociedad, sita en Bartolomé Mitre N° 701/99 de la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba) para considerar

el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º - Consideración de la Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente según lo previsto en el Art. 261 de las disposiciones legales vigentes. 3º - Consideración de la documentación referida al 56º ejercicio social prevista en la Ley N° 19550 Y sus modificaciones (Art. 234 punto 1º). 4º - Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º - Integración y elección del Directorio (Presidente, Vicepresidente y Secretario) por el término de dos ejercicios. 6º - Designación de Sindico Titular y suplente por el termino de un ejercicio. GUSTAVO O. DEL BOCA - Presidente.

5 días - 26171 - 29/10/2013 - \$ 785.-

CINCO SENTIDOS SA

Se convoca a los señores accionistas de "CINCO SENTIDOS SA", a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 8 de noviembre de 2013, a las 14 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Suipacha N° 2042, 8° Pueyrredón - Córdoba - y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Retiro de fondos de los accionistas.- 2.-) Acciones Judiciales por los perjuicios causados a la sociedad por la rescisión contractual del contrato de fecha 29.06.2009 materializada por Fabián Alberto Gómez, situación generada por éste como contratante, accionista y Director de la sociedad. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 05 de noviembre de 2013 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 14º del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - 26174 - 29/10/2013 - \$ 706.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMIN MATIENZO

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 27/11/13 a las 18 hs en la sede social Domingo Zipoli 1943 B° Va Cabrera, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de 2 asociados para que firmen el Acta 2- Consideración de los Estados Contables cerrados al 31/08/13. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho período 4) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva, órgano de fiscalización y junta electoral. Asimismo convoca a Asamblea General Extraordinaria el mismo día a las 20 hs en la convocatoria y 21 hs en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día 1) Elección de 2 asociados para que firmen el Acta de Asamblea 2) Consideración y eventual reforma de algunos artículos del estatuto social

8 días - 26161 - 1/11/2013 - \$ 798.-

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ. Mirta Mabel Jaime LC: 5.305.089 vende y transfiere la totalidad del negocio de su propiedad, rubro farmacia bajo el nombre "CLEMEN" ubicado en Avenida Cárcano 331 de Villa Carlos Paz a favor de Natalia C. Ariznabarreta DNI: 26172346. Oposiciones por término de ley en Florencio Sánchez 121 - Villa Carlos Paz- Dra. Andrea Bai - Abogada.

5 días - 26225 - 30/10/2013 - \$ 210.-

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Señora Silvana Gabriela COCHA, de nacionalidad argentina, DNI 21.391.231 con domicilio en calle Ambrosio Funes

N° 2904 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Anuncia transferencia de Fondo de Comercio "RESTO ANG" a favor de la Señora Jorgelina del Valle GARCIA, DNI: 35.187.050, con domicilio en calle Bancalari 1516 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Destinado al rubro "Restaurante" sito en Avenida O'Higgins 3152 de la ciudad de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Duarte Quirós N° 559 2do piso Of. "A" Ciudad de Córdoba. López Graciela Isabel

5 días - 26226 - 30/10/2013 - \$ 386,25

SOCIEDADES COMERCIALES

SERVICIOS FINANCIEROS MAXIMA SA

VILLA DEL ROSARIO

Elección de Autoridades

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2011 de la firma SERVICIOS FINANCIEROS MAXIMA SA se designa Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Conforme Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 232 de fecha 11 de Noviembre de 2011; la nueva composición del directorio es la siguiente: Como Directores Titulares los señores Presidente: Omar Hipólito Giardelli D.N.I. N° 6.433.770; Vicepresidente: Ernesto Enrique Lucchesi D.N.I. N° 11.101.923; Directores Titulares: Cesar Omar Ramón Giardelli D.N.I. N° 24.520.540, Héctor Lucio Bonaldi D.N.I. N° 10.940.248 Y Ricardo Francisco Pavón D.N.I. N° 11.244.131, Como Directores Suplentes los Señores Emanuel Ricardo Pavón D.N.I. N° 31.341.836, Hugo Omar Petit D.N.I. N° 27.249.741, Ana Eisa Biasiol L.C. N° 4.227.725, Raquel María Farchetto D.N.I. N° 14.421.356 y Anabel Rosana Pavón D.N.I. N° 30.149.666, constituyendo todos los directores domicilio especial en 25 de Mayo 845, Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.

5 días - 26504 - 31/10/2013 - \$ 630.-

PAMPITA S.A.

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha siete de febrero de Dos Mil Once, ha quedado constituido el Directorio de la siguiente manera: Directora Titular: Leticia T. Bertotto Directoras Suplentes: María Eugenia Collini María Pia Collini. Leticia T. Bertotto - Directora

3 días - 26389 - 29/10/2013 - \$ 126.-

METALMEC S.R.L.

RIO TERCERO

Acta Renuncia de Gerente - Designación de Gerente - Modificación del Contrato Social

En la ciudad de Río Tercero a los 16/08/2012 se reúnen los socios Julia Inés Sing, DNI 22329320 y Federico Sebastián Serra, DNI 28378947, que conforman la totalidad del capital social de METALMEC SRL a los efectos de tratar el siguiente orden del día: El Ing. GUSTAVO ARNALDO VELEZ DNI 22412140 renuncia a su cargo de gerente, así también a todos los derechos y aun a los beneficios sobre ejercicios anteriores. Se designa como gerente mientras dure la sociedad a FEDERICO SEBASTIAN SERRA DNI 28378947 quien acepta el cargo. Se acepta la renuncia y se aprueba la designación del nuevo gerente por unanimidad. En consecuencia se reforma el punto b) de la cláusula UNDECIMA del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: b) Designar Gerente al Sr. Federico Sebastián Serra DNI 28378947 - Juzgado de 1 Inst. 1 Nom C C y C, Río Tercero Secr N° 1.

5 días - 26237 - 30/10/2013 - \$ 622,50